

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre 3'75 ptas
Fuera de la capital, un trimestre. 4'50
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 62

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias

Jueves 20 de Noviembre de 1919

Año XXXV - Núm. 10.884



EL SEÑOR

Don José Charro de la Iglesia

DEL COMERCIO

falleció el día 19 de Noviembre de 1919

a los ochenta años de edad

después de recibir todos los Santos Sacramentos
y la Bendición Su Santidad.

R. I. P.

Su afligida esposa, D.^a María Rodríguez; hijos: D.^a Mariana, Froilán, Cruz y Saturnino; hijos políticos: D. José Maldonado, doña Dolores Perlina, D. José Aguirre y D.^a Pilar Murga; hermanos: don Andrés y D.^a Catalina; nietos, bisnietos y demás parientes y testamentarios,

Suplican a sus numerosos amigos encomienden a Dios su alma y asistan a la conducción del cadáver y funeral, por cuyos cristianos actos les vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy jueves 20, a las cuatro de la tarde.

Casa mortuoria: Plaza de Colón, 26.

Funeral: El viernes 21, a las once de la mañana.

Iglesia parroquial: Santísima Trinidad (San Pablo).

El duelo se despide en la puerta de San Bernardo e iglesia, respectivamente.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

JUNTA DE SUBSISTENCIAS

Esperemos el resultado

Mañana se reunirá la Junta provincial de Subsistencias, a fin de resolver con carácter definitivo la cuestión referente a la tasa de las carnes.

También tratará de otras cuestiones relacionadas con el problema del abastecimiento de Salamanca de algunos artículos de primera necesidad.

Y ahora, ya que la Junta ha de resolver las cuestiones que mencionamos, nos vamos hacer eco de una incongruencia que la opinión ha denotado en la tasa señalada para el tocino en la precedente sesión que celebró el organismo provincial regulador de los precios de las subsistencias.

Lo hacemos con el propósito de que la Junta dicte alguna resolución aclaratoria para aunar los intereses del consumidor y de la industria tocinera.

La tasa que prescribe la Junta últimamente para el kilogramo de tocino fué la de cuatro pesetas, sin duda atendiendo a que las matanzas habían comenzado, y todos sabemos las condiciones del tocino fresco.

Y aquí viene la imperiosa necesidad de que la Junta haga una dilucidación porque la tasa que ha venido rigiendo para el tocino durante todo el verano ha sido la de 4,40 pesetas, debido a las importantes mermas que sufre dicho artículo con la conservación para el consumo.

La nueva tasa ha de regular lo mismo el tocino añejo que el nuevo?

Es, repetimos, inaplazable esta aclaración, porque el consumidor, al comprar ese artículo, quiere solo abonar conforme a la novísima tasa, y el industrial dice que la Junta de modo alguno se ha podido referir al señalar aquella al tocino añejo, por cuanto ella misma asignó el precio de 4,40 pesetas, considerando las grandes pérdidas que sufre éste con el transcurso del tiempo.

Esperemos el fallo que dé la Junta a esta discordia.

Las reivindicaciones del Magisterio

La Asociación de Maestros de Salamanca ha tomado, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

- 1. Negarse, en principio, a aceptar toda plantilla, cuyos sueldos y proporcionalidad en las categorías no sean iguales a los de los demás funcionarios del Estado, a quienes se les haya exigido las mismas o parecidas pruebas de aptitud.
2. Dirigirse a todas las asociaciones provinciales para que formulen la misma petición ante la Nacional, y que ésta la transmita al Gobierno de Su Majestad y a los Cuerpos Colegiados.
3. Haber de dicha petición una cuestión de honor y trabajar como éste demanda para borrar la indignidad de estar colocados, como excepción, en un plano de inferioridad respecto a los demás funcionarios.
4. Sacrificarse, si es preciso, en aras del patriotismo y dar al Gobierno toda clase de facilidades para que pueda desenvolver nuestra petición en varios presupuestos, pero bien entendido que han de extenderse los títulos administrativos de derechos desde el primer momento y ser efectivos en lo que se refiere a jubilaciones, viudedades, orfandades y sustituciones.
5. Que todas las provincias nom-

brén una comisión, encargada de hacer propaganda y cuanta presión sea posible con los representantes en Cortes, para que no toleren por más tiempo la desigualdad irritante que pesa, ominosa, sobre el Magisterio.

6. Que todos los maestros se comprometan a respetar estos acuerdos y cuantos, por muy graves que sean, hubieran de adoptarse, siempre que ellos fueran expresión de la inmensa mayoría del Magisterio.

7. Que convenida esta Asociación, como entidad, de que tiene obligación de inmiscuirse en asuntos electorales, los maestros se comprometan a votar y trabajar en todas las elecciones por aquellos candidatos que más se hubiesen distinguido en la defensa de nuestras legítimas reivindicaciones.

Notas de Sociedad.

Viajes.

Han salido: Para la Moral de Castro, el propietario D. Rafael L. de Clairac y familia.

—Para Medina del Campo, donde pasará una temporada con su familia, la esposa e hijos de D. Emilio Blanco.

—Para Mogarraz, D. Filomena Vicente Cascón.

—Para Tejadillo, el ganadero D. Andrés García.

—Para Alicante, el comerciante don Eladio Amorós.

—Para Bilbao, la madre política del director de la Interurbana, D. Joaquín Semper.

—Para Sanfeliu de Gallegos, el abogado D. Bienvenido Moreno.

—Han llegado: De Madrid, el ganadero D. Argimiro Pérez Tabernero y el industrial D. Demetrio Gómez de la Rosa.

—De Valladolid, el propietario don Angel Vázquez de Parga.

Enfermos.

Desde hace unos días se encuentra enfermo el comerciante D. Antonio Peláez.

—Se halla restablecido de la dolencia que ha sufrido, el oficial de Hacienda D. Demetrio Durán.

Fallecimiento.

A la avanzada edad de ochenta años ha fallecido ayer, en Salamanca, D. José Charro de la Iglesia, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Industrial de fecundas iniciativas, consagró toda su vida a un trabajo continuado y activísimo que han unido su nombre a toda una etapa de un vigoroso renacer de la industria salmantina.

Su seriedad, reconocida en el mundo de los negocios, sus esfuerzos meritísimos en todo lo que significara impulsión y progreso de la producción industrial salmantina, han hecho que deje a su muerte un ejemplo dignísimo de hombre emprendedor y laborioso que había colocado muy alto el prestigio y el nombre de la industria de curtidos de Salamanca.

Con sus reconocidos prestigios y excepcionales dotes de caballerosidad bondadosa y simpatías arraigadas, su muerte causará un dolor tan profundo como unánime en todos cuantos se sintieron honrados con su trato y amistad sincera de hombre bueno y cariñoso.

Con tan doloroso motivo evhiamos el testimonio de nuestro pesame por el dolor que les aflige a su esposa, D.ª María Rodríguez; hijos, D.ª Mariana, D. Froilán, D. Cruz y D. Saturnino; hijos políticos, hermanos, nietos y el resto de su distinguida familia.

Valioso regalo.

La Excm. Sra. Condesa de Crespo Rascon, D.ª Teresa de Zúñiga, viuda de don Juan de la Fuente y Alvarez, ha regalado a la Iglesia del Santo Hospital la hermosa imagen de la Milagrosa, que ocupa el centro del retablo del altar mayor, donde se venera y recibe culto a diario de los enfermos e Hijas de la Caridad.

Ha costado 1.200 pesetas, que mencionada señora ha satisfecho en memoria y sufragio del alma de su difunto esposo, excelentísimo Sr. La Fuente, dignísimo diputado que fué del Santo Hospital y persona de tan buenos y gratos recuerdos en Salamanca.

Aniversario.

Cuatro años hace mañana que fué prematuramente arrebatado por la muerte al cariño de su amante familia, el joven

QUARTO ANIVERSARIO DEL JOVEN MARIANO IBAÑEZ RODRIGUEZ que falleció en Salamanca el día 21 de Noviembre de 1915. La familia ruega una oración por su alma. En la parroquia de San Martín serán aplicadas misas por su alma.

y estudioso escolar Mariano Ibañez Rodríguez, de alma bondadosa e inteligente, que le auguraban un brillante porvenir.

Reiteramos a su padre, nuestro querido amigo D. Julio Ibañez; madre, D.ª Soñía Rodríguez; abuelo, D. Mariano Rodríguez, y demás parientes, nuestro sentido pésame.

Hoy, día de San Félix de Valois, es el santo de las señoras D.ª Felisa de Reynaud de No, Mompar de Noguera, Rey de Jiménez, y de la señorita de García Forcat.

También celebran sus días el director de esta sucursal del Banco de España señor Plaza, los industriales Sres. Bonmati, Carbajosa, García, Rivas, Romero, Martín, García, el abogado Sr. Aranzana y el comerciante Sr. Sierra.

Varias.

Ayer estuvieron en esta, de Fuente de San Esteban, el médico D. Joaquín Jiménez y su esposa.

—El duque de Alba ha concedido una beca del Colegio de San Pelayo, al estudioso alumno de este Instituto, don Wenceslao Domínguez Alcahué, hijo del tesoro de Hacienda D. Jesualdo.

—El auxiliar de segunda clase de la Tesorería de Hacienda, D. Pablo Rubio, hijo de nuestro excompañero de redacción D. Manuel Rubio, ha sido destinado temporalmente, con la misma categoría, al Ministerio de Subsistencias, donde prestará sus servicios.

—Está en Madrid el industrial don Babino Díez Ambrosio.

—Regresaron a Peñaranda D. Eugenio Camisón, D. Antonio Sánchez de la Torre y D. Miguel Gómez.

—Para Madrid salten hoy, con objeto de asistir a la asamblea nacional de empleados provinciales, D. Angel Martín de Arcos y D. José Sánchez-Gómez, nuestro querido compañero.

La fiesta de Santa Cecilia

Los elementos musicales de la Santa Basílica Catedral, con la cooperación entusiasta y decidida de los demás músicos de esta capital, han decidido celebrar con el mayor esplendor posible la fiesta de su excelsa patrona Santa Cecilia.

Nuestro respetable Prelado, tan entusiasta de arte, no sólo se complació al saber tales deseos, sino que con sumo gusto concedió su necesaria autorización para que tomara parte en dicho acto la orquesta.

El muy ilustre Sr. Magistrado de esta Santa Basílica, D. Nicolás Pereira, no menos amante de la música, con rasgo generoso accedió gustoso a cantar las glorias de tan preclara Virgen con su autorizada y elocuente palabra.

Por lo tanto, el día 22, a las diez y media de la mañana, se celebrará en la parroquia iglesia de San Martín, una misa solemne a toda orquesta, cantándose la preciosa misa pontifical del maestro Perossi; durante el ofertorio, se cantará a toda orquesta el

«Cantantibus organis», del maestro Ravanello.

El simpático director de los Salesianos, D. Germán Lampe, se brindó, con la caballerosidad que le distingue, a celebrar la santa misa, asistiéndole de diácono y subdiácono, D. Francisco Pacheco y D. Emilio Martín.

Se espera que todos los amantes y cultivadores de la música, honrarán a la Santa con su asistencia.

El Adelanto de hoy consta de SEIS páginas

LA TEMPERATURA

Observaciones tomadas a las ocho de la mañana de ayer, en este Instituto general y técnico:

Altura barométrica, 703,28.—Temperatura máxima al sol, 20,4.—Temperatura máxima a la sombra, 11,2.—Temperatura mínima, -2,0.—Termómetro seco, -0,6.—Termómetro húmedo, -1,4.—Viento, N. NO. 1.—Cielo, despejado.—Tiempo, bueno.

LO DEL ACTOR, SU PRIMERA ACTRIZ Y LA ESPOSA DE AQUÉL

La noticia que ha circulado por la prensa de Madrid y provincias, referente a una demanda de divorcio, presentada por la esposa de un aplaudido primer actor, que hace poco hizo una brillante campaña en uno de los teatros salmantinos, parece que ha tenido confirmación oficial.

Son varias las personas que de nuestra localidad, donde se supone que se restableció de su «estado» la primera dama de dicha compañía, considerada como la protagonista del suceso por sus relaciones con el «eterno D. Juan», han prestado declaración en tan «interesante» asunto.

Vida obrera.

Sindicato de M. S.

El sindicato de ferroviarios de la compañía de Medina a Salamanca ha celebrado junta general, bajo la presidencia del compañero Heliodoro Astudillo.

Después de aprobar el acta de la anterior, nombró delegado al compañero Clemente Navarro para formar parte de la comisión examinadora de los expedientes instruidos a los despedidos por cuestiones políticas y sociales.

Respecto a la petición elevada a la compañía acerca del 15 por 100, se acordó esperar unos días más su contestación.

Igualmente se acordó conceder una amnistía para cuantos se hallen fuera del sindicato.

Por último, se nombró una comisión para que se entreviste con el jefe de la explotación, al efecto de que se cumpla con todo rigor el escalafón.

Los confiteros.

Anoche, a las nueve, en la Federación Obrera y bajo la presidencia del compañero Bolaños, celebró junta general la sección de confiteros.

Se nombraron delegados del Comité a los compañeros Antonio Bolaños y José de Castro.

Se trató de la conducta societaria del compañero secretario, y se acordó sustituirle del cargo, nombrando, a su vez, al compañero Ramiro Romo.

Se acordó exigir de los patronos el exacto cumplimiento de la jornada de ocho horas y solicitar el reconocimiento oficial de la sociedad por los patronos.

Se nombraron revisores de cuentas a los compañeros Castillo y Cabrera.

NOTAS MILITARES

La cuota militar.

En el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», fecha 18 del actual, aparece la siguiente Real orden circular:

«En vista de las consultas elevadas a este Ministerio acerca del alcance e interpretación que ha de darse a la Real orden circular de 8 del mes actual («Diario Oficial», núm. 252), y teniendo en cuenta las diversas circunstancias que pueden presentarse, el Rey (que Dios guarde) se ha servido resolver lo siguiente:

1.º Todos los reclutas del actual reemplazo y agregados a él que hubiesen efectuado el ingreso del primer plazo de la cuota militar para obtener los beneficios de la misma mediante la ampliación concedida por Real orden circular de 15 de Julio último («Diario Oficial», núm. 162) sin haber solicitado aún la devolución de aquella cantidad, ni presentado las cartas de pago acreditativas de mencionado ingreso, entregarán éstas en los Gobiernos militares de sus respectivas provincias, acompañando instancia en solicitud de los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas, conforme dispone el capítulo XX de la vigente ley de Reclutamiento.

2.º Los mozos del citado reemplazo y agregados que retiraron las citadas cantidades por haberseles concedido ya la devolución, ingresarán de nuevo la cuota correspondiente y solicitarán sus beneficios en la forma establecida.

3.º Los que hayan solicitado la devolución de las repetidas cantidades y hasta la publicación de esta circular no se les hubiere concedido, promoverán nueva instancia a los respectivos gobernadores militares, consignando en ella dejan sin efecto la anterior solicitud y desean se les otorguen los beneficios del expresado capítulo XX de la ley.

4.º Los que hayan entregado las cartas de pago correspondientes a cantidades ingresadas sin haber solicitado aún la devolución de estas, reproducirán la petición relativa a los beneficios de la cuota a que deseen acogerse para entrar en posesión de los derechos que concede la Real orden circular de 8 del actual («Diario Oficial» núm. 252).

5.º Las autoridades que hubieran cursado instancias reclamando devolución de cantidades, inmediatamente que reciban las solicitudes dejando sin efecto la petición de aquellas, lo co-

municarán por telegrafo a las autoridades a quienes remitieron las primeras, para que se dejen sin efecto.

6.º Podrán optar también los reclutas de referencia, hasta el 9 del próximo mes de Diciembre, al disfrute de los beneficios del artículo 268 de la ley de reclutamiento si ya estaban acogidos a los del 267 de la misma.

7.º En cumplimiento de los artículos 445 y 446 del reglamento para la aplicación de la mencionada ley, los mozos del actual reemplazo y agregados al mismo que se encuentren sirviendo como voluntarios, pueden acogerse a los beneficios de la cuota militar, dentro del plazo que señala la Real orden circular de 8 del actual («Diario Oficial» núm. 252), cesando en sus compromisos como voluntarios cuando el reemplazo a que perteneciese sea destinado a cuerpo, cambiando aquella situación por la de soldado de cuota, y debiendo reintegrar el importe de la primera puesta que se le haya facilitado al entrar en posesión de los beneficios del capítulo XX, no siéndoles de abono para extinguir los cinco o diez meses de tiempo reducido el servicio como voluntarios, pero quedará dispensados de presentar el certificado de aptitud o de sufrir el examen prevenido en el artículo 280 de la ley.

8.º En el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», fecha 18 del actual, aparece la siguiente Real orden circular:

«En vista de las consultas elevadas a este Ministerio acerca del alcance e interpretación que ha de darse a la Real orden circular de 8 del mes actual («Diario Oficial», núm. 252), y teniendo en cuenta las diversas circunstancias que pueden presentarse, el Rey (que Dios guarde) se ha servido resolver lo siguiente:

1.º Todos los reclutas del actual reemplazo y agregados a él que hubiesen efectuado el ingreso del primer plazo de la cuota militar para obtener los beneficios de la misma mediante la ampliación concedida por Real orden circular de 15 de Julio último («Diario Oficial», núm. 162) sin haber solicitado aún la devolución de aquella cantidad, ni presentado las cartas de pago acreditativas de mencionado ingreso, entregarán éstas en los Gobiernos militares de sus respectivas provincias, acompañando instancia en solicitud de los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas, conforme dispone el capítulo XX de la vigente ley de Reclutamiento.

2.º Los mozos del citado reemplazo y agregados que retiraron las citadas cantidades por haberseles concedido ya la devolución, ingresarán de nuevo la cuota correspondiente y solicitarán sus beneficios en la forma establecida.

3.º Los que hayan solicitado la devolución de las repetidas cantidades y hasta la publicación de esta circular no se les hubiere concedido, promoverán nueva instancia a los respectivos gobernadores militares, consignando en ella dejan sin efecto la anterior solicitud y desean se les otorguen los beneficios del expresado capítulo XX de la ley.

4.º Los que hayan entregado las cartas de pago correspondientes a cantidades ingresadas sin haber solicitado aún la devolución de estas, reproducirán la petición relativa a los beneficios de la cuota a que deseen acogerse para entrar en posesión de los derechos que concede la Real orden circular de 8 del actual («Diario Oficial» núm. 252).

5.º Las autoridades que hubieran cursado instancias reclamando devolución de cantidades, inmediatamente que reciban las solicitudes dejando sin efecto la petición de aquellas, lo co-

Traslado del gobernador?

Esta mañana, a las cinco, por la línea Transversal, habrá salido para Madrid el gobernador civil de la provincia, D. José Fiestas.

Parece que su viaje está relacionado con el traslado de dicho funcionario, dada la actitud en que respecto a la autoridad gubernativa se dice está colocado un representante en Cortes de la provincia.

DE LA AUDIENCIA

Cuñadas irascibles

La mañana del 28 de Mayo próximo pasado, y en la Calle del Sol, del pueblo de Valdelacosa, cuestionaron las vecinas del mismo Teresa Hernández Hoya y Rosalía Rodríguez Sánchez, que sin tener en cuenta el parentesco de ser hermanas políticas, pasaron a vias de hecho, dando la Teresa algunos golpes a la Rosalía, con los que le causó lesiones, para cuya curación, sin defecto ni deformidad, necesitó asistencia facultativa durante 28 días. La Teresa resultó con lesiones que curaron sin necesidad de asistencia médica.

A responder de la acción ejecutada, compareció ayer la Teresa en la sección segunda, siendo acusada por el abogado fiscal, sustituto, Sr. Martín de las Cuevas, como autora y responsable de un delito de lesiones menos graves, con la circunstancia agravante de parentesco en contra suya.

Como excepción, alegó el letrado señor Madrugá, defensor de la acusada, que la lesión se la produjo Rosalía de un modo casual al caer sobre una piedra, y en todo caso, si se estimase que se la causó la Teresa, era de apreciar en su favor la eximente de haber obrado en legítima defensa, o cuando menos la atenuante de no haber tenido intención de producir un mal de tanta gravedad.

Para razonar sus respectivas pretensiones, informaron la acusación y la defensa, quedando el juicio terminado para que el tribunal dicte sentencia.

El Licenciado Salvadera.

TEATRO BRETON JU-VFS-BLANCO PROGRAMAS ESCOGIDOS Vermouth, a las SEIS FANTASMAS-ENTRE DOCTORES Popular, a las DIEZ A CAMPO TRAVIESA Mañana, viernes aristocrático, debut del gran artista EGMONDD' BRIES, y la hermosa obra de los Quintero, FEBRERILLO EL LOCO.

Se vende un familiar, con caballos, seda de asientos, con garniciones cleseras y un charret también con garniciones. En el restaurant de la Sra. Viuda de Fraile, Corriente, número 12, informarán.
En el nuevo establecimiento de horticultura y floricultura se están recibiendo bonitos ejemplares de plantas de ornamentación y de flores: Cebollajes de jacintos, Tulipanes, Ranúnculos, Anemones, Cebolillas y testejera adecuados para dichos artículos. Semillas de flores, Hortalizas, Rosales, frutales injertos, garantizando sus clases. Instrucciones sobre más rápidos de los cultivos mejores, más pronto su desarrollo y germinación ante otros. Se tiran visitas de inspección. Se alquilan plantas para bodas, banquetes y reuniones. Se venden y se admiten sábanas de flor cortada por semanas o días diferentes, de Valencia, Barcelona y demás puntos. Todo selecto, elegante, decorativo y económico. No confundirse: Doctor Riesco, 60 (frente a San Juan de Sahagún).
Se vende un gabinete, un despacho y varios muebles, en el apartamento nuevos. Todo estilo inglés. Darán razón, Toro, 52.
Se arriendan pastos de invierno para ovejas, en la dehesa del «Huelmo» término municipal de Cipérez, partido de Vitigudino, propiedad de don Inés Terro. Informarán su administrador en Salama, a Gonzalo Miguel del Corral, Plaza de San Juan Bautista, número 6 y los monteraces del Cuartó de Traguntía y el de la misma dehesa del «Huelmo».
Se vende un familiar, con caballos, seda de asientos, con garniciones cleseras y un charret también con garniciones. En el restaurant de la Sra. Viuda de Fraile, Corriente, número 12, informarán.

Se arrienda o vende una casa, sita en el barrio de Chamberí, número 14; consta de planta baja y principal, con viviendas, grandes locales para establecer cualquier industria por grande que sea, con aguas abundantes, cuerdas, corral y cobonero, capaz para 150 cabezas. Informes en la misma.
Se vende la antigua panadería de don José Moro, situada en el Arrabal del Puente, en la carretera de Tejeiras. Tiene casa jarilla y varias dependencias. Del precio y condiciones informará la señora viuda de D. José Moro, Bermejeros, 12.
Se arrienda, para 250 cabezas de ganado lanar, el invernadero de la dehesa «Ista del Caballo». Dirigirse al Presidente del Sindicato Agrícola, Aldeanueva.
Se vende una casa, sita en el barrio de Chamberí, número 14; consta de planta baja y principal, con viviendas, grandes locales para establecer cualquier industria por grande que sea, con aguas abundantes, cuerdas, corral y cobonero, capaz para 150 cabezas. Informes en la misma.
Se vende la antigua panadería de don José Moro, situada en el Arrabal del Puente, en la carretera de Tejeiras. Tiene casa jarilla y varias dependencias. Del precio y condiciones informará la señora viuda de D. José Moro, Bermejeros, 12.
Se arrienda, para 250 cabezas de ganado lanar, el invernadero de la dehesa «Ista del Caballo». Dirigirse al Presidente del Sindicato Agrícola, Aldeanueva.
Se vende una casa, sita en el barrio de Chamberí, número 14; consta de planta baja y principal, con viviendas, grandes locales para establecer cualquier industria por grande que sea, con aguas abundantes, cuerdas, corral y cobonero, capaz para 150 cabezas. Informes en la misma.

Bonito negocio lo es la adquisición del nuevo edificio amueblado H. González, en venta o renta, montado a la moderna, con 34 cuca a dos calles, cuarto de baño y salón espacioso, como ninguno en la población, para café, bares, etc., que dejaría su dueño por no poderlo atender.
Para tratar dirigirse a Felipe González, Plasencia.
Maderas de chopo para construcciones; se venden vigas y viguetas de varios gruesos en Aldeanueva Informarán en Salamanca, Jesús Pérez de la Fuente, Azafrañal 13, y en San Morales, Quintín Sánchez. Precios ventajosos.
Al público: Desde el 1.º del corriente mes se ha hecho cargo de la acreditada casa de viajeros Sr. Castellana Zamora y 3, el antiguo dueño del parador del Rincón Manuel García el cual ofrece al público sus nuevos servicios. Visítal esta casa, donde encontraréis economía y esmerado trato. Coche diario a todos los trenes.
Se encuentra al frente de su gabinete el Sr. León Arias, Rúa, 22.
Cuerpo de carpenteros. Se necesitan en Ramos del Manzano, 42.
Se vende una casa sita en la Plaza de la calle del Jesús, número 9.
Regimiento Cazadores de Abusera, 16.º de Caballería. Terminando en fin del actual el contrato del fierno de los caballos del mismo, en esta plaza, se anuncia por medio del presente, para conocimiento de los que deseen tomar parte en la subasta, que se verificará el 29 del corriente mes a las doce de dicho día, en la oficina de Mayoría, donde se pondrá de manifiesto el pliego de condiciones.
Salamanca, 18 de Noviembre 1919.—El comandante mayor, Miguel Pérez de Lucas.
Arriendo de pastos. Se arriendan de invierno para 300 cabezas de ganado lanar, en la dehesa de Villalba de los Llanos, en el cuerto de Monte Abajo. Para tratar con el guarda de dicho cuerto, Ramón Tocino.

TEATRO LICEO - COMPAÑIA MATILDE MORENO HOY DESPESIDA DE LA COMPAÑIA A las SEIS Y CUARTO - EXTRAORDINARIO EXITO LA CALUMNIADA A las NUEVE Y MEDIA TRIUNFO RUIDOSO! FEBRERILLO EL LOCO EL ULTIMO CAPITULO ESTRENO. - Escrita expresa mente para Matilde Moreno.
Mañana debut de D'ANSELMÍ y estreno de la colosal serie RAVENGAR
Pastos. Se arriendan los pastos de invierno para 200 ovejas, en el cuarto del Carcado, en «agos (Barbadillo). Para informes, el rentero de dicha finca.
Pastos. Se arriendan pastos para 300 machorras, en Santibáñez de Candeo (Forfoled). Para tratar, con la viuda de D. Sigifredo García, en dicha finca.
Se venden sesenta y cinco negritos y se venden treinta y siete chopos en el pueblo de Cojas de Robiza, a tres kilómetros de la estación. Para tratar con su dueño, Abano Miguel, en Villalba de los Llanos.
Caballo extraviado. Al anochecer del apareció de la orilla del Yeltes, junto al pueblo de Villares, un caballo de cuatro años, color negro azabache, picaizado de un pie, con estrella pequeña en la frente, tres dedos sobre la cuerda, gorro, de hermosa estampa, domado, sin rozaduras, sobrecuecos, vejigas, etc., y con hierro de N. y 4 el signo de la compañía de seguros en un anca. Se gratificará a quien lo presente o dé noticias de su paradero al dueño D. Tomás G. Martín, de Villaveja de Yeltes.
Se arriendan, por años, los almacenes de Béjar, denominados «Tenería de Díaz», con o sin las casas viviendas; también estas casas se alquilan por separado y por años. Informes: Sixto R. Díaz, Jorge Juen, 72, Madrid.
Se hacen toda clase de instalaciones y reparaciones en alumbrado y timbres. Avisos, Isla de la Rúa (panadería de Jiménez Saltero).
La Reina, gran hospedaje. Se ofrecen habitaciones higiénicas para viajeros y pupilos. Plaza de la Reina, 2 y 4.
Se venden tenecas de cría, en Fuente de San Esteban. Informarán Francisco Sánchez (a) Alimontos.
DOCTOR MUNOZ-OREA Externado de la Facultad de Medicina. Especialista en enfermedades de las vías urinarias y de la piel. PEREZ PUJOL, 4, 2.º izquierda. Consulta: de once a una de la mañana y de siete a nueve de la noche.
MUEBLES JUAN ROMERO GARCES Sánchez Barbero, 17 y Prior, 14. Ventas al contado y a plazos.

LA SESION DE ANOCHE

A las seis y media abre la sesión el Sr. Paradiñas.
La concurrencia de público no es tan numerosa como de costumbre. Asisten los concejales Sres. Calama, Sánchez Pérez, Unamuno, Orea, Riesco, García y García, Santa Cecilia, Iscar, Lucas, Garrido, Viñuela y Marcos.

Orden del día.
Se da cuenta de la resolución gubernativa en el recurso de varios empleados sobre provisión, por concurso, de una plaza de estadística. Es favorable a los empleados y la comisión propone que se celebre el concurso.

El Sr. Iscar dice que vería con gusto que este dictamen volviese a la comisión para que esta hiciese la propuesta con arreglo a ese concurso de méritos a que alude, al objeto de que se sepa en qué consiste ese concurso y si sería cosa bastante para dar la sensación de garantía de idoneidad.

El Sr. Santa Cecilia, como individuo de la comisión, acepta la moción del Sr. Iscar, que se aprueba.
Se da cuenta de un dictamen para elegir los concejales que han de representar al Ayuntamiento en la Junta de Mendicidad.

El Sr. Iscar propone que se ratifique el nombramiento que interinamente hizo la Alcaldía a favor de los señores García y Santa Cecilia.
El Sr. Santa Cecilia ruega que se le sustituya.

Quedan nombrados D. Pablo García y D. Antonio Calama.
Se da cuenta de la subasta verificada para las obras del camino vecinal de la Puerta de Toro a la carretera de Valladolid, la cual quedó desierta.

Se anuncia segunda subasta. Se concede licencia a D. Juan De Bernardi, para modificar las puertas metálicas de su casa de la calle de Pérez Pujol.
Se aprueba el acta de alineación de la casa que en la Aldehuella construye D. Laureano Fraile.

Se aprueba un expediente sobre la forma de un pabellón de sanidad construido en el edificio del Molasín, haciendo el Sr. Santa Cecilia la observación de que en lo sucesivo los dictámenes de este género vengán informados por la comisión de Hacienda y no de Obras.
Conoce el Ayuntamiento de varias reclamaciones sobre pagos de arbitrios municipales.

Se fija en seis pesetas mensuales el canon que D. León Iglesias debe pagar por el establecimiento de un puesto para la venta de periódicos en la plaza del poeta Iglesias de la Casa.
Los matarifes del ganado de cerda presentan una instancia, solicitando se les permita aumentar en 25 céntimos los derechos del degüello de estos animalitos. Se accede.

Doña Damiana Sanz solicita pensión como viuda del médico de la Beneficencia municipal, D. Roque Pasqua.
La comisión propone que se aplaque este asunto hasta la terminación del estudio que se está haciendo sobre clases pasivas municipales.

Hablan los Sres. Orea y Calama en el sentido de que este criterio de la comisión no vaya a ser algo así como dar carpetazo a la instancia, a lo que el Sr. Santa Cecilia afirma que el asunto será resuelto enseguida y que el Sr. Bernis facilite los datos y orientación que se le han pedido.
Pasa a la comisión de Hacienda un dictamen sobre ratificación del pedido y forma del pago de máquinas y utensilios extintores de incendios, pedido hecho en los años de guerra.

El empleado municipal D. José Gómez Crespo presenta un escrito sobre ascensos y régimen de oficinas, que es desestimado, respetando los derechos que el referido empleado tiene adquiridos.

Ruegos y preguntas.
El Sr. Santa Cecilia dice que habla no para entablar un debate, sino para hacer unas observaciones.
Habla acerca de las relaciones del Ayuntamiento y la Asociación de Mendicidad, sosteniendo el criterio de que si la Junta municipal de Asociados concedió al Ayuntamiento que consignasen en sus presupuestos 2.000 pesetas para que pudiera emplearlas en la Asociación de Mendicidad, no es para que gaste todas esas pesetas para que gaste hasta la cantidad señalada puesto que el Ayuntamiento es suficientemente autónomo para gastar con cargo al presupuesto.

Así ocurre en festejos, por ejemplo, consignar no es comprometer créditos. Para festejos se consignaron 6.000 pesetas y el Ayuntamiento gastó 3 ó 3.000.
Cree que este es el criterio cierto, y que tampoco quiere decir que momentáneamente no reconozca la deuda del Ayuntamiento a la Mendicidad.

El Sr. Iscar sostiene su criterio de que el anterior, ampliándolo en el sentido de que puede ser potestativo. La Alcaldía puede o no pagar a la Asociación, si no tiene cubiertos

los gastos o pagos obligatorios, pero esto no es obstáculo para que la deuda pase a créditos reconocidos.
Añade que la Asociación de Mendicidad no podrá exigir hoy el pago por la angustiosa situación del Ayuntamiento, pero puede exigirlo en períodos de normalidad.

El Sr. Santa Cecilia dice que habló sin ánimo de debate, pero que ahora lo plantea, sin que esto signifique que se oponga al pago de esas 2.000 pesetas.
Este es un gasto perfectamente voluntario, y en este caso el acuerdo de un año no vale para otro.

Cita como ejemplo lo ocurrido con las cantinas escolares.
Como donación que es, no se puede decir que el Ayuntamiento sea deudor. Es más, esos libramientos pueden ser hasta ilegales, pues cantidad consignada no es cantidad comprometida, si no hay acuerdo municipal.

El Sr. Iscar replica diciendo que a poco que se fije el Sr. Santa Cecilia caerá de su error, que tan bien adorna con su talento.
Dice que el caso de las cantinas es distinto, porque no hay derecho adquirido a tercera persona, como en la Mendicidad.

Cita ejemplos del presupuesto vigente, y termina diciendo que con gusto votaría la negativa al pago para ver en definitiva lo que resultaba al recurrir en alzada la Asociación.

Siguen los Sres. Santa Cecilia e Iscar el debate, cada uno desde su punto de vista, con gran brillantez y habilidad, debate que termina proponiendo el Sr. Santa Cecilia que se declare que el Ayuntamiento no es más deudor a la Asociación de Mendicidad que por las cantidades que el Ayuntamiento comprometió, votando en contra el Sr. Iscar.

Y de todo el debate, el Sr. Iscar sostuvo que la Asociación de Mendicidad tiene derecho al abono de las 2.000 pesetas consignadas, porque fijadas en el presupuesto, sólo depende su aplicación a la ordenación de pagos.
Y el Sr. Santa Cecilia, que estas cantidades de subvenciones o donaciones son créditos que la Junta de Asociados ofrece al Ayuntamiento para que pueda disponer de ellas en la proporción que estime conveniente, mediante acuerdo del Ayuntamiento.

Pasa a la comisión una proposición del Sr. Marcos Borrego, sobre pago de la subvención de este año a la Mendicidad.
El alcalde da cuenta de la aplicación

de la jornada de ocho horas a los agentes sanitarios y del personal municipal que ha sido preciso enviar con la reforma, a la zona fiscal, a obreros de las brigadas de limpieza.

Y el Sr. Santa Cecilia dice que no se destine a estos servicios a los pocos barrenderos y echinarradores que hay para cuidar de tanto perimetro. Pide que se refuerce el servicio con la guardia municipal.
El Sr. Viñuela se lamenta de las largas licencias que algunos guardias municipales disfrutan con sueldo, y el alcalde declara que las ausencias están justificadas con certificaciones de enfermos, y que se trata de poner correctivos por no crear, a veces, en estas enfermedades, no faltan concejales que se interesarán por el sindicato.

Declara el Sr. Viñuela que él no realiza tales cosas, pide el Sr. Orea los nombres de los ediles que amparan a hombres que cobran sin prestar sus servicios, y el debate termina como por arte de magia, precisamente cuando se iba anunciando...
Y termina la sesión seguidamente.

El Adelanto de hoy consta de SEIS páginas

La emigración española
Las estadísticas de la emigración española al extranjero no sirven para dar cuenta exacta de cómo se van marchando de Castilla los brazos laboriosos. El movimiento emigratorio en el quinquenio 1912-1917 acusa que por cada cien pasajeros salidos de España 2,30 eran de Zamora; 0,04, de Valladolid; 0,51, de Soria; 0,09, de Segovia; 2,49, de Salamanca; 0,47, de Palencia; 3,11, de León; 0,97, de Burgos y 0,53, de Avila.

Se advierte, pues, que las cifras no son muy considerables, ni aún contando solamente las de León, Zamora y Salamanca; bastante más bajas que las de muchas provincias del interior y de algunas no costeras.

Los aumentos de tributación.
En el extracto del proyecto de presupuestos facilitado a la Prensa, no se especificaba la cantidad en que se calcula habrán de crecer los ingresos del Tesoro por efecto de la reforma tributaria que se propone.
Parece que tal aumento es en total de 313 millones de pesetas; de los cuales corresponden 80 al impuesto sobre venta de productos manufacturados y 60 al de fortunas acrecidas durante la guerra.

La supresión de la franquicia postal representa nueve millones; el impuesto de un timbre de diez céntimos sobre los paquetes y envases cerrados; de todas clases; de igual manera que hoy, se estampará otro timbre de diez céntimos en los específicos médicos y farmacéuticos, se supone que rendirá 30 millones, y las guías de caballerías y las que en papel timbrado han de circular para la venta de armas se prevé que rindan 50 millones. Las guías de caballerías han de ser visadas por la Guardia civil.

El aumento del impuesto de utilidades dará 20 millones; el de los Tabacos, ocho; el de la contribución industrial, 14; y el resto, hasta los 313 millones antes indicados, los suministrarán los derechos reales, grandezas y títulos, transportes terrestres y marítimos, la contribución territorial, el impuesto de tonelaje y el de la achicoria.

Los señores pedrán encomendar la defensa de las actas a los diputados que estimen por conveniente.
Consecuencia del proyecto es que en el régimen local haya de administrarse también el voto femenino para que la mujer pueda tener asiento en los Municipios.

El proyecto para fomentar la construcción de casas baratas se inspira en la necesidad de facilitar el crédito a las sociedades cooperativas constructoras de casas baratas para domicilio de sus socios, y con este fin se propone la concesión de 25 millones de pesetas para dedicarlos, previo informe en cada caso del Instituto de Reformas Sociales, a realizar préstamos con garantía hipotecaria y amortizables en un plazo que no exceda de veinticinco años a las mencionadas sociedades.

El importe de estas amortizaciones se dedicará a realizar nuevos préstamos en condiciones análogas hasta tanto que estime el Gobierno que debe comenzar a reintegrarse el Tesoro de préstamos facilitados en concepto de préstamo. Estos préstamos devengarán un interés muy reducido, que se invertirá en fomentar las instituciones de cooperación y mutualidad dentro de dichas sociedades, a realizar el seguro popular de vida, en relación con los beneficiarios de estas casas, y demás atenciones del servicio. Con este proyecto se da un paso de gran importancia para el momento de las construcciones, y se crea una riqueza que tributará cuando cesen las exenciones concedidas a las casas baratas, y se empleará gran número de obreros en las edificaciones, lo que ayudará a resolver la crisis del trabajo. La actual ley de casas baratas quedará vigente, considerándose el actual proyecto como complementario de aquella.

LA VIDA POLITICA
Dos proyectos de interés
Mientras en el Parlamento el Sr. Cierva, después del vibrante *corps a corps* sostenido con el presidente del Consejo de ministros Sr. Sanchez Leca, procura dar al Gobierno el adecuado trato de represalias que prometió, y los señores Ossorio y Gualdado marcan a cada momento la distancia que los separa del centrismo, merece consignar un adecuado régimen de publicidad a dos de los más interesantes proyectos de ley de que ha dado cuenta en la Cámara el infatigable ministro de la Gobernación señor Burgo y Alazó.

Nos referimos al proyecto de la reforma de la ley electoral y al de fomento para la construcción de casas baratas.
En este proyecto que el Gobierno presenta como ponencia, se determina, sobre la base del reconocimiento del derecho electoral femenino, que las mujeres voten en mesas especiales, en salas, y los hombres en domingos. Todos los electores habrán de estar provistos de su cédula electoral, que costará 50 céntimos y se adquirirá precisamente al tiempo de tomar la cédula personal. Como el voto será obligatorio, aquellos que no voten pagarán al año siguiente, puesto que no podrán exhibir el certificado de votación, una cuota personal de la categoría superior inmediata a aquella que le correspondiera. La votación se hará por números en vez de por apellidos.

Para los efectos de la ley, España se dividirá en 40 circunscripciones, que de gradic y estadístico. Y a fin de que el número de electores de cada una sea aproximadamente igual, de Madrid podrán hacerse dos circunscripciones mientras que algunas provincias tendrán que agruparse a otras para constituir una.
El sistema de elección no será el proporcional en toda su pureza, con objeto de no lanzarse a una innovación de total índole. Se votará, por lista de diez candidatos, para lo cual los partidos, que son los únicos que podrán luchar — o las agrupaciones —, tendrán que hallarse inscritos previamente en un registro especial de los Gobiernos civiles.

De cada lista podrán borrarse los nombres que se quieran; pero no se podrá añadir ninguno. Los seis de mayor votación ocuparán los lugares de la mayoría; los cuatro restantes se determinarán proporcionalmente de entre todas las listas. Y para aprovechar hasta los residuos de

esta casa regalará DOS magníficos automóviles OVERLAND en combinación con la Lotería Nacional de Navidad

COMPETIDOR (malla verde), V. O. (malla blanca) y N. P. U. (malla dorada) exijase un cupón numerado con detalles del sorteo. Además efectuará IMPORTANTES REGALOS a los dueños y camareros de cafés, cervecerías, hoteles, bares y ultramarinos, etc.

FERNANDO A. DE TERRY Y C.ª -- Puerto de Santa María -- CADIZ

MEDICAL
(BOUCLE)
El mejor tejido de punto higiénico
Con patente de invención 56.693
Trajes interiores de lana (inocogibles) contra EL FRIO Y EL REUMA
Casa exclusiva para la venta en Salamanca.

Viuda de Tomás Alonso.
¡MADRES!
Sus hijos serán tan felices como éste.
Sencillamente con igual gracia.
Estarán sanos y contentos como él.
Si toman
Laetofitina
Reconstituyente de primer orden, que aumenta el apetito y combate prontamente la debilidad general, fortalece el organismo y evita con su uso el resaca y la acidez.

PIREXOL Marca registrada
Medicamento antipalúdico de resultados excelentes, compuesto de Clorhidrato de quinina, hierro, arsénico orgánico, extracto de quina, preparado por J. R. Munilla, farmacéutico. En cajas de cuarenta píldoras para **CALENTURAS** de toda clase, y en ampollas para el paludismo rebelde e inveterado. **VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS**

Cera el "Loro," PARA PISOS Y MUEBLES
Esta cera es la mejor que se fabrica, da un brillo instantáneo, permanente e inalterable, y por su especial composición conserva los suelos y muebles de toda clase de insectos.
De venta, 8, Eusebio Alvarez, antigua Farmacia y Droguería de Platero. Mercado, 9, y en su Sucursal de Droguería en Alba de Tormes. Sánchez Llevoz, 11.
Precios: Boto pequeño, una peseta, y grande, 1,75.

LUIS MARTIN
AFINADOR DE PIANOS
San Justo, 8, segundo. Salamanca.
15-16

TODO A 65
PARA RETRETES - Papel higiénico, estuche, 65 céntimos. - Para bolsillo muy cómodo, media docena, 65 céntimos.
SE HAN RECIBIDO VASOS DE CRISTAL
TODO A 65
ZAMORA, NUM. 13

TOCINO
En el almacén de vinos y alcoholes de D. Manuel García Alvarez, Chamberí, 5, encontrará el público tocino sin hueso, clase superior, a pzas. 3,60 kilo. Por partidas, consúltese

odas las circunscripciones, se hará un cómputo de éstos con objeto de proclamar a otros veinte diputados. Así, pues, el número de diputados a Cortes será el de 470 (61 más que en la actualidad).

La Comisión de Actas estará formada por los ex presidentes del Congreso, cuatro vicepresidente, por orden de antigüedad, el presidente y dos vocales de la Junta Central del Censo. El secretario de esta, lo será también de la Comisión.

El proyecto para fomentar la construcción de casas baratas se inspira en la necesidad de facilitar el crédito a las sociedades cooperativas constructoras de casas baratas para domicilio de sus socios, y con este fin se propone la concesión de 25 millones de pesetas para dedicarlos, previo informe en cada caso del Instituto de Reformas Sociales, a realizar préstamos con garantía hipotecaria y amortizables en un plazo que no exceda de veinticinco años a las mencionadas sociedades.

El importe de estas amortizaciones se dedicará a realizar nuevos préstamos en condiciones análogas hasta tanto que estime el Gobierno que debe comenzar a reintegrarse el Tesoro de préstamos facilitados en concepto de préstamo. Estos préstamos devengarán un interés muy reducido, que se invertirá en fomentar las instituciones de cooperación y mutualidad dentro de dichas sociedades, a realizar el seguro popular de vida, en relación con los beneficiarios de estas casas, y demás atenciones del servicio. Con este proyecto se da un paso de gran importancia para el momento de las construcciones, y se crea una riqueza que tributará cuando cesen las exenciones concedidas a las casas baratas, y se empleará gran número de obreros en las edificaciones, lo que ayudará a resolver la crisis del trabajo. La actual ley de casas baratas quedará vigente, considerándose el actual proyecto como complementario de aquella.

De Ledesma
Toma de posesión.
A fines de la pasada semana tomó posesión de la parroquia de Santa María la Mayor, de esta villa, el culto sacrodotado D. Manuel Vicente Martín, muy conocido de nosotros, pues desempeño ya aquí hace algunos años el economato de la parroquia de Santa Elena.

Con el nuevo párroco vinieron en autonomía, el magistrado de esa Audiencia, D. Santiago Alvarez, y los presbiteros D. Antonio Sánchez Casanueva y D. Faustino Herrero Conde, no haciendo D. José Bartolomé por hallarse en esa delicada de salud. Esta contrariedad fue lamentada por lo mucho que aquí se aprecia al citado ledesmino y por la gran participación que él toma siempre en las cosas de su pueblo.

La entrada en la villa del nuevo párroco fue entusiastamente carinosa. Las autoridades locales, presididas por el alcalde accidental D. Tomás Pérez, las corporaciones, sociedad obrera con su estandarte, los colegios y casi todo este vecindario se agolparon a saludar al señor Vicente Martín, mientras las campanas municipales anunciaron la toma de posesión del nuevo párroco. El acto se ce-

lebró conforme al ritual de costumbre, haciendo el párroco el signo de la Cruz de Santa Elena, D. Vicente Miguel Pérez, quien desde el púlpito dio la bienvenida a su digno compañero. Este, con el cetro de la villa y las autoridades, se trasladaron acto seguido, a la sala Consistorial, donde se sirvió a los invitados un espléndido lunch.

El alcalde accidental, Sr. Pérez Tardábar, pronunció el siguiente elocuente y breve discurso:
"Señor Cura:
Un deber de cortesía y un deber de amistad me imponen en estos momentos la obligación de daros, en nombre del pueblo de Ledesma, y de modo especial en un nombre de los feligreses de Santa María, no precisamente la más bonita, bienvenida — toda vez que ésta no es todavía definitiva — sino la más ardiente y entusiasta, por haber sido nombrado párroco en propiedad de la iglesia Mayor de esta villa."
No a la merced, sino a vuestros propios merecimientos y virtudes debéis, siendo joven aún, el ascenso que os permite obtener en vuestra carrera, viniendo a regentar una parroquia de las de más resonancia y de las más solicitadas en el Obispado de Salamanca.

Del acierto con que habéis de cumplir aquí vuestra delicada misión, son para Ledesma garantías más que suficientes, el nombramiento que el P. R. de Salamanca os ha otorgado porque os conocemos con toda exactitud vuestros méritos y condiciones; el recuerdo que todos conservamos del tino y discreción con que gobernasteis aquí la parroquia de Santa Elena, y el conocimiento que tenemos de vuestro celo y prudencia con que estáis rigiendo la de Canzail.

Yo no sé si en el desempeño de vuestro elevado cargo tropezaréis en Ledesma con dificultades y contrariedades. No me extrañaría, como tampoco lo extrañará a usted, porque donde hay hombres existen también las faltas. Pero ni estas ni las otras serán aquí de aquellas que abrumen al espíritu mas templado, porque... ya nos conocéis, señor Cura: el pueblo variado poco, pero como tal vez, ser mejores; pero somos buenos y los buenos bien dirigidos con la salutar suavidad que Cristo usaba en sus amonestaciones, con la persuasión con que hay que tratar a gentes convencidas que no necesitan, por tanto, ver en su pastor la cayada siempre de punta y con la rigurosa neutralidad en cuestiones locales, cold que para nada os pueden arrear, logrando que existan siempre entre parroco y feligreses los lazos de respetuosa y afectiva unión que estimulan la mutua cohesión y con esta el cumplimiento de sus muchos deberes.

Así sea, como decimos los felices al acabar de escuchar los sermones.
Emocionado del nuevo párroco, contestó al Sr. Alcalde con sencillas frases de gratitud, prometiendo esforzarse en el cumplimiento de sus deberes, para lo que solicitó la cooperación de los ledesminos, a quienes llamó sus amigos, recordando el tiempo que pasó entre nosotros otros hace pocos años todavía.

Como el público que llenaba la Plaza Mayor, éste se vio obligado a salir al balcón del Ayuntamiento, desde donde arrojó una crecida cantidad de dinero y si abundancia de dulces, según prescribió al parecer, las rubricas.
Con el entusiasmo que a la llegada, se despidió el virtuoso sacerdote, desearo sean este vecindario que se abrevie cuanto antes, la venida definitiva de quien ha de regir la apetecida iglesia de Santa María... D.

La ley de presupuestos y los Ayuntamientos
Según la ley de presupuestos que ha sido presentada para su sanción a las Cortes, durante la vigencia de la misma se considerarán también en vigor las autorizaciones concedidas por la de 2 de Marzo de 1917 en su artículo 2.º, apartado c), artículo 7.º, artículo 8.º, apartado a), y párrafo final del artículo 9.º.

El plazo concedido por este último artículo para practicar las liquidaciones entre el Estado y las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, se entenderá prorrogado por todo el año económico 1920-21.

Los Ayuntamientos que aún no tengan formado su Registro fiscal de edificios y solares, lo presentarán antes del 31 de Diciembre de 1920, si el importe de la riqueza líquida, base del repartimiento de su contribución urbana, no excede de 5.000 pesetas; antes del 31 de Diciembre de 1921, si pasando de aquel límite no excede de 100.000 pesetas; y antes del 31 de Diciembre de 1922, los demás.

El incumplimiento de esta obligación dentro de los plazos que como improrrogables se fijan en el párrafo anterior, determinará un recargo, a partir del ejercicio siguiente a la respectiva fecha, de un 50 por 100, que irá aumentando en un 10 por 100 anual sobre la riqueza líquida, base del repartimiento, hasta que se presente el correspondiente Registro fiscal de edificios y solares.

Los créditos para anualidad de las obras y servicio de carácter temporal o extraordinario que no se invierten en el curso del presupuesto, se transferirán al ejercicio siguiente como aumento que corresponde a la anualidad del nuevo año económico.

El peligro bolchevique

La plaga del bolchevismo, que parecia proxima a extinguirse en Rusia hace pocas semanas...

Con los exitos de los ejercitos bolcheviques en Rusia han coincidido el aniversario de la revolucion alemana...

Las alarmantes perspectivas que semejante situacion ofrece, han sido examinadas en reciente discurso por el primer ministro ingles Lloyd George...

La importancia de estas declaraciones del jefe del Gobierno ingles, salta a la vista...

Esta deducion ha producido un movimiento de inquietud con visos de alarma en todo el Reino Unido...

se realizara gestion alguna sin consultar antes al Parlamento britanico. Esta explicacion ha calzado algun tanto los animos...

PRIMERA DIVISION DE FERROCARRILES ANUNCIO

Autorizada esta Jefatura por Real decreto de 27 de Septiembre del corriente año, para adquirir el material necesario para establecer la via y accesorios en la parte comprendida entre Peñaranda y Crespón...

Estos detalles se sujetarán a todas las disposiciones vigentes sobre los mismos. La Administracion se reserva el derecho de admitir las proposiciones que juzgue convenientes o de rechazarlas todas...

Madrid, 18 de Noviembre de 1919. El Ingeniero Jefe, A. Faquinetto.

CHANCLOS marca Boston Jesus Rodriguez Lopez Plaza Mayor, 34 Salamanca.

FRANCISCO PEIX Carretera de Ledesma, número 10 y 11 Teléfono núm. 16 - Salamanca

BANCO MERCANTIL

Santander, León, Salamanca, Torrelavega, Reinosa, Llanes, Santoña y Astorga. Capital y reservas. Ptas. 8.480.000

CAJA DE AHORROS

Esta Caja de Ahorros está administrada y gobernada por la misma Junta de Gobierno que administra y gobierna el Banco Mercantil...

Oficinas en Salamanca: Doctor Riesco, número 41

ZAPATEROS

Necesito oficiales para reformas, composturas y para nuevo. Los de obra nueva con muestra.

ZAPATERIA ROMERO DR. RIESCO, 7 y 9 - Salamanca

Centro de reclutamiento de sustitutos voluntarios para el Ejército de Africa.

Buen premio y dos pesetas diarias desde el día que sean inscriptos en esta oficina hasta el que sean filiados en las Cajas de Recluta.

EDAD: MAYORES DE 19 AÑOS HASTA 35 Se admiten militares en activo

Horas de oficina: De nueve a una mañana y de tres a seis tarde.

Vera-Cruz 1.ª, 24, bajo. - SALAMANCA

Los estrenos de anoche.

LICEO «Febrerillo el loco». Si nosotros, modestos y humildes espectadores provincianos...

BRETÓN «El último pecado». Parece que el nombre de Muñoz Seca debe ir siempre unido como una sombra al recuerdo de unas astracanadas...

«Febrerillo el loco es una obra que a mas de carecer por completo de originalidad en el asunto, resulta pesada, languida, soporifera, de una monotonia desesperante.

«El último pecado» es una obra que a mas de carecer por completo de originalidad en el asunto, resulta pesada, languida, soporifera, de una monotonia desesperante.

«Febrerillo el loco» es una obra que a mas de carecer por completo de originalidad en el asunto, resulta pesada, languida, soporifera, de una monotonia desesperante.

«El último pecado» es una obra que a mas de carecer por completo de originalidad en el asunto, resulta pesada, languida, soporifera, de una monotonia desesperante.

«Febrerillo el loco» es una obra que a mas de carecer por completo de originalidad en el asunto, resulta pesada, languida, soporifera, de una monotonia desesperante.

«El último pecado» es una obra que a mas de carecer por completo de originalidad en el asunto, resulta pesada, languida, soporifera, de una monotonia desesperante.

«Febrerillo el loco» es una obra que a mas de carecer por completo de originalidad en el asunto, resulta pesada, languida, soporifera, de una monotonia desesperante.

«El último pecado» es una obra que a mas de carecer por completo de originalidad en el asunto, resulta pesada, languida, soporifera, de una monotonia desesperante.

«Febrerillo el loco» es una obra que a mas de carecer por completo de originalidad en el asunto, resulta pesada, languida, soporifera, de una monotonia desesperante.

«El último pecado» es una obra que a mas de carecer por completo de originalidad en el asunto, resulta pesada, languida, soporifera, de una monotonia desesperante.

«Febrerillo el loco» es una obra que a mas de carecer por completo de originalidad en el asunto, resulta pesada, languida, soporifera, de una monotonia desesperante.

«El último pecado» es una obra que a mas de carecer por completo de originalidad en el asunto, resulta pesada, languida, soporifera, de una monotonia desesperante.

«Febrerillo el loco» es una obra que a mas de carecer por completo de originalidad en el asunto, resulta pesada, languida, soporifera, de una monotonia desesperante.

«El último pecado» es una obra que a mas de carecer por completo de originalidad en el asunto, resulta pesada, languida, soporifera, de una monotonia desesperante.

«Febrerillo el loco» es una obra que a mas de carecer por completo de originalidad en el asunto, resulta pesada, languida, soporifera, de una monotonia desesperante.

«El último pecado» es una obra que a mas de carecer por completo de originalidad en el asunto, resulta pesada, languida, soporifera, de una monotonia desesperante.

«Febrerillo el loco» es una obra que a mas de carecer por completo de originalidad en el asunto, resulta pesada, languida, soporifera, de una monotonia desesperante.

«Boletín Oficial» El Boletín Oficial de la provincia, publicado ayer, contiene un Real decreto, fecha 11 de Octubre...

La velada de «Juventud» en pro de las lavanderas

Prosiguen con gran entusiasmo los jóvenes escolares que hacen la revista local Juventud, los ensayos y preparativos de la gran velada teatral que han de celebrar en el teatro Liceo...

Dermina Bustos

Cura el eczema, impétigo, psoriasis, quemaduras y escoriaciones de la piel. Farmacia del autor, Pérez Pujol, 9 y farmacias y droguerías.

MANUEL ROMERO

Depósito para Salamanca y su provincia: Plaza Mayor, núm. 22 Expenduría de Tabacos núm. 1

Grandes existencias y variado surtido de Norias de ALAEJOS Arados de ALAEJOS Prensas de ALAEJOS Trilladoras de ALAEJOS Aventadoras de ALAEJOS Calzos y bujes de ALAEJOS En la fundición de ALAEJOS

SUPERFOSFATOS PEÑARROYA

— á precios de la tasa — Para envío inmediato Pedidos á PABLO ALVAREZ Madrid - Paseo del Prado, 50.

OCASION

Capas, gabanes, pellizas, impermeables, americana, pantalones, chalecos, camisas, calzoncillos, colchas, mantones, mantas, tapabocas, bufandas, trajes completos de paño y pana, infinidad de artículos más. Todo muy barato.

LA CONCIENCIA

Si quieren ustedes estar rebustos, coman el rico embutido que fabrica Clemente Domínguez, y lo conseguirán. De venta: SAN CRISTÓBAL, 13 (ultramarcos), y en su sucursal MERCADO DE ABASTOS, NUM. 95, en donde encontrará el público carne de cerdo, lomo, tocino hueco y ajeno, manteca, huesos, costillas acebadas y sin adobo. Añejas, a cuatro pesetas kilo. Todo a precios increíbles. Véanlo y se convencerán.

PROFUGOS

Se admiten crecidos premios y otras ventajas. Dirigirse al agente de negocios don Julián del Moral, Santo Tomé, número 4, en Toledo.

PIELES

Confecionadas y sin confecionar en todas las clases y colores, preciosas fantásticas a precios reducidos.

Hojas Gillette

Legítimas. Cuatro pesetas docena. Plácido Hernández Lenja de la Cárcel, 2 - Salamanca.

del Joven literato Pope Aresti, recitadas por la bella Srta. Angeles Escinas. 5.º Tercero y cuarto capitulos de La casa de la Troya.

«Boletín Oficial» El Boletín Oficial de la provincia, publicado ayer, contiene un Real decreto, fecha 11 de Octubre...

«Febrerillo el loco» es una obra que a mas de carecer por completo de originalidad en el asunto, resulta pesada, languida, soporifera, de una monotonia desesperante.

«El último pecado» es una obra que a mas de carecer por completo de originalidad en el asunto, resulta pesada, languida, soporifera, de una monotonia desesperante.

«Febrerillo el loco» es una obra que a mas de carecer por completo de originalidad en el asunto, resulta pesada, languida, soporifera, de una monotonia desesperante.

«El último pecado» es una obra que a mas de carecer por completo de originalidad en el asunto, resulta pesada, languida, soporifera, de una monotonia desesperante.

«Febrerillo el loco» es una obra que a mas de carecer por completo de originalidad en el asunto, resulta pesada, languida, soporifera, de una monotonia desesperante.

«El último pecado» es una obra que a mas de carecer por completo de originalidad en el asunto, resulta pesada, languida, soporifera, de una monotonia desesperante.

«Febrerillo el loco» es una obra que a mas de carecer por completo de originalidad en el asunto, resulta pesada, languida, soporifera, de una monotonia desesperante.

«El último pecado» es una obra que a mas de carecer por completo de originalidad en el asunto, resulta pesada, languida, soporifera, de una monotonia desesperante.

«Febrerillo el loco» es una obra que a mas de carecer por completo de originalidad en el asunto, resulta pesada, languida, soporifera, de una monotonia desesperante.

«El último pecado» es una obra que a mas de carecer por completo de originalidad en el asunto, resulta pesada, languida, soporifera, de una monotonia desesperante.

«Febrerillo el loco» es una obra que a mas de carecer por completo de originalidad en el asunto, resulta pesada, languida, soporifera, de una monotonia desesperante.

«El último pecado» es una obra que a mas de carecer por completo de originalidad en el asunto, resulta pesada, languida, soporifera, de una monotonia desesperante.

«Febrerillo el loco» es una obra que a mas de carecer por completo de originalidad en el asunto, resulta pesada, languida, soporifera, de una monotonia desesperante.

«El último pecado» es una obra que a mas de carecer por completo de originalidad en el asunto, resulta pesada, languida, soporifera, de una monotonia desesperante.

«Febrerillo el loco» es una obra que a mas de carecer por completo de originalidad en el asunto, resulta pesada, languida, soporifera, de una monotonia desesperante.

«El último pecado» es una obra que a mas de carecer por completo de originalidad en el asunto, resulta pesada, languida, soporifera, de una monotonia desesperante.

«Febrerillo el loco» es una obra que a mas de carecer por completo de originalidad en el asunto, resulta pesada, languida, soporifera, de una monotonia desesperante.

SERVICIO TELEGRAFICO

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

INFORMACIONES DE ESTA MADRUGADA

Importantes debates parlamentarios.

En el Congreso la cuestión militar y en el Senado la cuestión de Barcelona. El «El Noy del Sucre» a Madrid llamado por el Gobierno. Noticias de provincias y extranjero.

Conferencias de las 5, 6 y 7 de la mañana

(Recibidas con gran retraso a causa del temporal.)

Madrid, 20.

LAS CORTES

Final del Congreso

Las Juntas militares.-Declaraciones de Lerroux, Melquiades Alvarez, Alba, Villanueva, Sabarrit y Cierva.

El ministro de la Guerra contesta al diputado socialista Indalecio Prieto, diciendo que las Juntas de Defensa militares tenían existencia legal y el Gobierno debe darles un fin concreto.

Cuando el coronel Márquez presidía la Junta de Barcelona, quiso ser director de Comunicaciones, y fracasó en su intento.

Después quiso ser ayudante mío, y sus compañeros se lo impidieron.

Resultado el movimiento de los sargentos dijimos que las Juntas debían disolverse y así lo acordamos. (Rumores.)

Después convirtieron las Juntas en técnicas.

Las Juntas serán siempre cosa anormal, peligrosa; pero subsistirán mientras el Ejército tenga que ocuparse por sí mismo del mejoramiento en bien de la Patria.

El ministro de la Gobernación nos ha manifestado esta madrugada que continúa la huelga agrícola de Andalucía.

Añadió que los panaderos de Madrid mantienen el anuncio de huelga, por no haberse encontrado fórmula de avenencias entre patronos y obreros.

El ministro trata de buscarla y adopta disposiciones para evitar la huelga, habiendo conferenciado con el Director general de Seguridad y los Alcaldes de los pueblos cercanos para que éstos puedan suministrar pan, caso de que el conflicto se plantee el viernes.

Final del Senado

El debate político.

El Sr. Burgos Mazo contesta a la interpelación del conde de Limpías.

El ministro de la Gobernación se lamenta del espectáculo de la desunión de las fuerzas conservadoras.

El Gobierno se encontró con que en Barcelona existía una organización fortísima, en cuyo programa había aspiraciones legítimas en materia social y que un Gobierno moderno no podía desatender.

Nosotros no empleamos la fuerza, porque esa política envenena los problemas sin resolverlos.

Queremos encauzar las cuestiones sociales por vías jurídicas, legalizando las aspiraciones de patronos y obreros.

Protestamos enérgicamente de que se diga que el Gobierno levanta el estado de guerra en Barcelona por imposición de los sindicalistas.

Condema rotundamente el empleo de la violencia como única medida de Gobierno.

Lee datos oficiales relativos al número de atentados cometidos en Barcelona contra los patronos; es bastante menor que el que se dice.

Si no se han castigado es porque no se ha conseguido una prueba plena.

Defiende la gestión del Gobierno en la cuestión social y termina recordando que asistimos a una honda conmoción social que debe preocuparnos, que nos debe unir a todos al Poder público para calmar al resto de los españoles y completar la obra pacificadora.

Rectificación del conde de Limpías. Insistiese que el Gobierno ha pactado con los sindicalistas.

Califica de intolerable su política de templanza y parcialidad, y dice que esta conducta equivale a querer terminar con los falsificadores de billetes entregándoles billetes buenos.

Interviene el general Muñoz Cobos. El general Muñoz Cobos, ex ministro de la Guerra, interviene por motivo de haberse aludido al Gobierno de que formó parte.

Gracias a la movilización que entonces se hizo, no se paralizaron los servicios públicos, incluso los de la Canadiense.

Refiere la intervención de los señores Doval, Morote y Roca Avella en aquella huelga.

Cuando el capitán general de Cataluña le escribió lamentando la decisión del Gobierno, de suspender en sus funciones a Brabo Portillo, anunciando la salida de éste de Barcelona, anunció que el también saldría al día siguiente, abandonando el cargo.

En otra carta manifiesta que si Doval no abandonaba Barcelona, veríase en la precisión de embarcarlo.

Entonces el Gobierno dimitió. Explica la cuestión de la crisis. Dice que en la guerra han triunfado los pueblos cuya libertad les ha servido para la concordia.

No encauzando el problema social por normas de armonía todo será arrollado por su empuje. Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

Comentarios a la sesión del Congreso. Al terminar el debate, los amigos de La Cierva que le esperaban en

los pasillos le hicieron objeto de una estruendosa ovación, felicitándole por su discurso.

En los corrillos reconocíase que la fórmula para aunar las discrepancias la había dado el Sr. Alba con su distinción entre la realidad y la doctrina.

El Sr. Melquiades Alvarez decía que el debate no estaba ni siquiera iniciado; que si querían o no, tendrían que acudir a la Cámara determinadas personalidades, incluso el Sr. Maura.

Creía el jefe de los reformistas que no se había entrado aun en el fondo de la cuestión.

El Sr. Francos Rodríguez consideraba buena jornada la de hoy para las fuerzas gubernamentales y el Gobierno, porque el momento, que era muy difícil, había sido muy bien afrontado.

Toda la intervención había sido muy hábil, asociándose el sentir general de la Cámara a la declaración del general Tovar afirmando que las Juntas no interpondrían en nada político ni social y acatarían en todo momento la decisión suprema de las Cortes.

Comentábase también esto en sentido favorable.

Estrenos en la Princesa y en el Coliseo Imperial.

En el teatro de la Princesa por la compañía Atenea, se estrenó anoche la tragedia en tres actos, de Jacinto Grau, «El conde Alarcos».

Los dos primeros actos constituyeron un éxito enorme, decayendo algo el entusiasmo en el tercero.

El autor salió a escena repetidas veces.

En el Coliseo Imperial se estrenó una tragicomedia titulada «Las aguas del Jordán», de Pacheco y Grajalles, que gustó.

Los representantes de los grandes Municipios.

Han visitado al Sr. Sánchez de Toca los representantes de los Ayuntamientos de más de 100 000 habitantes para pedirle que la recaudación de las cédulas personales continúe siendo un arbitrio municipal.

Declaraciones del Sr. Ossorio. El Sr. Ossorio y Gallardo ha declarado que de la conferencia que pronunció en el Ritz, no tenía conocimiento Maura y la pronunciaba bajo su responsabilidad.

Maura no ha asistido a la asamblea maurista; sabe que los suyos piensan como él y a Maura como a Ossorio, les repugna el papel de los que se llaman jefes de partido.

Negó el Sr. Ossorio que como se ha dicho, estuvieran enfrente de Maura.

PROVINCIAS

El día en Barcelona

La situación.-«El Noy del Sucre» a Madrid, llamado por el Gobierno.-Atentado contra un patrono.-Amenazas de muerte.-Otras interesantes noticias.

La situación en Barcelona sigue siendo la misma.

En el barrio de Ramasa unos desconocidos hicieron varios disparos sobre el dueño de una fábrica de tejidos.

El patrono fué herido y los agresores huuyeron.

Varios patronos han anunciado al Juzgado que fueron amenazados de muerte por sus obreros al no readmitirlos al trabajo.

En el correo de anoche marcharon a Madrid los miembros patronales que componen la comisión mixta.

También marchó Salvador Seguí («El Noi del Sucre») y otro obrero.

Estos manifestaron que son llamados por el Gobierno para conferenciar.

Los patronos, en un principio, se negaron a hablar, pero al fin, dijeron que iban a Madrid a tratar con la Federación de asuntos que habían quedado pendientes.

Algunos dejaron traslucir que iban también llamados por el Gobierno para tratar de los problemas pendientes y buscar una fórmula de concordia.

«Parece que a consecuencia de los conflictos obreros, La Hispano-Suiza trasladará todo su negocio a Guadalupe».

Esta decisión puede perjudicar a un millar de obreros.

«El conflicto de Hoteles y Fondas mejora».

Así mismo se va mejorando el de restaurantes, cafés y bares. Continúan cerradas varias fábricas del arte textil y del ramo del agua.

Los sindicalistas, los patronos y el gobernador.

Al tomar el tren en el apeadero de Gracia, el «Noy del Sucre» y los

comisionados obreros que le acompañaban encontráronse con el gobernador, cambiando con él breves palabras.

Hablando el Sr. Amado con los periodistas, les dijo respecto del viaje, que le habían visitado los señores Graupera y Agustí, en nombre de la Federación Patronal, manifestándole que habían sido llamados por la Confederación Patronal Española, ordenándole marchar inmediatamente.

«No sé si iré porque seguramente irían a Madrid a gestionar la libertad del compañero detenido en Sevilla».

Terminada esta visita, marché al apeadero de Gracia a despedir al conde de Bivona, y allí el secretario del Gobierno me dijo que unos obreros querían hablarme.

«Eran el «Noy del Sucre» y sus acompañantes, que me manifestaron que marchaban a Madrid a gestionar la libertad del compañero detenido en Sevilla».

Puesto que iban a hablar con el Gobierno estaban dispuestos a tratar la cuestión allí.

Quité importancia al viaje de los delegados.

SEVILLA

Cañoneros franceses.

Procedente de Lisboa entró esta tarde en el puerto la escuadrilla de cañoneros franceses, compuesta de cuatro buques de guerra.

El comandante de la escuadrilla visitó al comandante de Marina, ignorándose el motivo del viaje, aunque se cree esté relacionado con alguna misión oficial.

La oficialidad y tripulación saltó a tierra, recorriendo las calles y siendo muy agasajados.

CADIZ

Llegada de tropas y armamentos.—El «Infanta Isabel».

Procedente de Larache llegó el «Delphin» conduciendo jefes y oficiales y un centenar de soldados licenciados.

También conduce 35 moros que ingresarán en las fuerzas regulares indígenas.

De Ceuta llegó el comandante Pacheco, herido en una pierna, y varios cañones de los utilizados en las últimas operaciones, para ser reparados en el Arsenal.

Zarpó el «Infanta Isabel», conduciendo para la Argentina más de 1.000 pasajeros.

SEVILLA

Las huelgas agrícolas.

Continúa la huelga agrícola de Aznalcollar.

En cambio, se ha solucionado la de Cantillana.

ALMERIA

Marcha de aviones.

Han marchado a Casablanca los hidroaviones franceses que se hallaban detenidos para reparar los motores.

Evolucionaron sobre la ciudad.

EXTRANJERO

PARIS

Clemenceau, descansa.—Declaraciones del enviado a Austria.

El presidente del Consejo de ministros, Clemenceau, ha marchado a Vendea, a descansar unos días.

Regresará a París el próximo martes.

El enviado extraordinario de la Entente a Austria, Mr. Clarke, ha declarado que en el momento que se constituya el Gobierno de concentración austriaco, terminará su misión.

VLADIVOSTOK

La revolución.

Ha estallado una formidable revolución contra las tropas rusas.

HAYA

No hay protesta.

Es completamente inexacto que el encargado de Negocios de Bélgica haya entregado una nota protesta al Gobierno holandés por el incidente ocurrido.

Mr. Retiens únicamente llamó la atención al Gobierno verbalmente.

BUCAREST

Conflicto desmentido.

Es también incierto que haya surgido un conflicto armado en Galata, entre los soldados rumanos y los marinos franceses.

ZURICH

Los bolchevistas avanzan.

Comunican de Moscú, que las tropas bolchevistas siguen avanzando hacia Smolensk.

Tomaron la plaza de Omsk, haciendo bastantes prisioneros.

También se apoderaron de gran cantidad de material de guerra.

ROMA

Detención del director de «El Popolo Italiano».-La huelga general.

Ha sido detenido el director del periódico «El Popolo Italiano», señor Mussolini.

Era candidato en las elecciones generales y su elección se consideraba segura.

Al ser detenido se le encontraron explosivos en las oficinas de su periódico.

Comunican de Bolonia que al conocerse la detención del director del «Popolo Italia», la Bolsa de Trabajo ordenó la huelga general.

El registro efectuado en el domicilio del detenido y del periódico no dió ningún resultado.

COPENHAGUE

Avance de los letones.-Mitra evacuado.-Ataques alemanes, rechazados.

Las tropas letonianas continúan su avance por Curlandia, llegando

Continúa en 6.ª plana nuestro servicio telegráfico.

EL JOVEN

José García González

ha fallecido el día 19 de Noviembre de 1919

a los diez y siete años de edad después de recibir los Santos Sacramentos. R. I. P.

Sus desconsolados padres, D. Ezequiel García Alvarez (barbero) y D.ª Ramona González Roig; hermanos: don Narciso y D.ª María; hermano político, D. Manuel González Torres (empleado de M. S.); tíos, primos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amigos asistan a la conducción del cadáver y le tengan presente en sus oraciones, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy jueves 20, a las cuatro de la tarde. Casa mortuoria: Arco, núm. 5. El duelo se despide en la puerta de San Bernardo. No se reparten esquelas.

NOTICIAS

La Asociación salmantina contra la mendicidad, ha recibido los siguientes donativos:

Casino de Salamanca, 250 pesetas; doña Isabel Méndez, viuda de Valle, 5.

CONSIDERABLE

Unas mochas de fresnos, se cede en la dehesa de Torre de Duero, término municipal de Torrecilla de la Abadesa (Valladolid), propiedad de la señora D.ª Carme i Prada Piorno, viuda de Cuesta.

Sirve en su mayoría, para usos industriales. Venta de vigas de negrillo, en la misma dehesa, por partidas.

Para tratar, en Zamora, con D. González Garza, calle de San Andrés, núm. 18.

DOCTOR PIERNA

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ
MEDICINA GENERAL

Rúa, 36 Consulta, de once a dos

DOCTOR CORTÉS

Enfermedades de la piel y sifilografía.
CONSULTA DE OCHO A OCHO Y CINCO

Calle del Sol Oriente, entresuelo, derecha.

Dr. Sandoval

Enfermedades de los aparatos respiratorio y digestivo.
DOCTOR RIESCO, 25.

CONSULTA: DE OCHO A DOS

Nota.-Advierto a mi clientela que he dejado de pertenecer a la Policlínica Médico-Quirúrgica.

En la capilla del Hospital se está celebrando solemne novenario a la imagen de la Milagrosa, que terminará el día 27 de los corrientes.

Todos los días hay misa cantada a las ocho de la mañana, y por la tarde, a las cinco, rosario; novena; sermón y bendición. El último día, predicará el muy ilustre señor D. Tomás Redondo, y dará la bendición el Excmo. Sr. Obispo.

ZOTAL

para la desinfección de cuarteles, retretes, cuadras y gallineros.

Oposiciones a escuelas

Preparación completa por profesora Normal, procedente de la Escuela de estudios superiores del Magisterio. Preparación Normal e Instituto. Libreros, 25, segundo.

Las diarreas durante el destete de los niños y en el período de la dentición, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de C. rios.

Por esta alcaldía se hace saber al soldado del primer regimiento de Ferrocarriles, cuyo domicilio se ignora, Aristóteles Moreno Montero, debe pasar la revista anual reglamentaria con toda urgencia y después, al efectuarla, se presente en este Ayuntamiento, en el negociado de Quintas, para tomar la nota correspondiente.

EL 606 Y EL 914

Los inyecta el médico especialista en enfermedades secretas, D. Ramón Acedo, con treinta y dos años de práctica. Consulta: de nueve a una y de cuatro a nueve. Jesús, 7.-Salamanca.

MATIAS LUDENA

Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca.

DR. EUSEBIO DIAZ

Especialista en enfermedades de la piel y venéreas.

Consulta: de once a una.-Avenida de Mirat; número 8

D. V. GONZALEZ

MEDICO
Ex-interno de las clínicas de Ginecología y Obstetricia. Especialista en enfermedades de la mujer y partos. Consulta: de once a una y de tres a cinco.

CALLE DEL JESUS, NUM. 11

Nuestro amigo y paisano el notable desbravador de caballos D. Cesáreo Iglesias, que durante muchos años ha residido en Oporto, siendo allí profesor de equitación, nos participa en atenta carta la apertura del excelente picadero que ha abierto en las Peñuelas de San Blas, letra A., invitándonos, como así también a ganaderos y aficionados, a que le visitemos, para presenciar desde las tribu-

nas allí construídas, el desfile de varios caballos por él educados y amaestrados, como garantía de sus conocimientos y habilidades en esta profesión.

Gracias por la invitación, y le deseamos muchas prosperidades.

ORTOPEDICO FRANCO

Disuelta la sociedad José A. Franco y Compañía, que giraban esta plaza, pongo en conocimiento de mi numerosa clientela que he abierto gabinete médico ortopédico de consulta, en la calle Isla de la Rúa, 1.

No esperéis por ortopédicos un momento más, que puede ir en perjuicio vuestro. Aquí, en Salamanca recibe visita todos los días el afamado ortopédico Sr. Franco. Isla de la Rúa, 1.

Acudid a él sin tardanza. Bragueros a la medida. Fajas ventrales Corsés ortopédicos. Aparatos para desviaciones de las piernas, de los pies, etc. Piernas, brazos y manos artificiales, etc., etcétera.

Instrumentos de cirugía, sondas termómetros clínicos, etc., exclusivamente para la clase médica.

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7. Visita a domicilio. Isla de la Rúa, 1. Salamanca.

Doctor José Méndez Pérez

Del hospital de San Juan de Dios. Enfermedades de la piel y sifilíticas. Consulta: de once a una y de cinco a siete.

Varias, 5, entresuelo.

La dirección de la revista escolar *Juventud*, nos ruega hagamos constar ante las reiteradas demandas que recibe de sus lectores, que en el próximo número extraordinario que dicha revista consagrará, el día 27 próximo, al aniversario de su fundación, se harán públicos los resultados de todos los concursos que *Juventud* había organizado, pues ya obran en su poder todos los premios donados por distinguidas personalidades salmantinas.

Enfermedades de «la vista»
Clínica de los doctores

Alonso y Saucedo
Calle de la Libertad, número 9, Salamanca.
Consulta: de once a una.

Antonio Casero Muñoz.
MEDICO
Cirujía general.

SAN PABLO, NUM. 39.
Consulta: De OCHO A UNA

Probad las marcas Claret y Diamante de Bodegas Franco Españolas, de Logroño, y no beberéis otros vinos Rioja.

AMA de CIA.- Leche fresca. se ofrece para criar en su casa, en Parada de Rubiales. Informará Mercelino Calvo, en dicho pueblo.

AMA de CIA.- Leche fresca y primera. se ofrece para criar en casa de los padres. Informará Mariana Cuesca, en A. deatejada.

CAFE RESTAURANT
FORNOS
de Victoriano Martín

EL MAS FAVORECIDO

SELECCION MENU - PESCA FINA
BODAS-BANQUETES-LUNCHS

GRAND HOTEL PASAJE
Proveedor de Sus Altezas Reales los Principes de Baviera.

Plaza Mayor, 30. Espoz y Mina 1 al 12.-Salamanca.
PROPIETARIO

Gregorio Barragán

Se sirven toda clase de banquetes, bodas, lunches y bautizos. Cuartos de baños y duchas. Calefacción central. Un parle francaiso English Spoken.

H. café PARIS
restaurant

PRIOR NUMEROS 9 y 11
HIGIENICAS HABITACIONES

Selecciono y variado menú a la carta
PESCADOS FINOS

Cubiertos a domicilio desde 3 pesetas.
Se sirven bodas, banquetes y lunches.
Cocine a todos los trenes.

Universidad de Salamanca

al río Aa, donde ocuparon la plaza Eekan. Los alemanes están evacuando a Mitau, registrándose imponentes explosiones e incendios.

NUEVA YORK Colombia y la Liga de Naciones. El Parlamento de Colombia ha aprobado un proyecto, autorizando al Gobierno para adherirse a la Liga de las Naciones.

HELSINGFORS Indenitch no pierde el mando. Es absolutamente falso que el general Indenitch haya perdido el mando de las fuerzas estonianas mediante la insubordinación de éstas.

BRUSELAS Los socialistas gubernamentales. Los diputados socialistas han publicado una moción, anunciando que cooperarán con los demás partidos políticos en la preparación de la asamblea constituyente.

VIENA Congreso cristiano social. En el congreso cristiano social se han debatido las proposiciones relativas a que la nueva constitución debe tener como base el sufragio libre, tratándose la educación e ilustración.

ROMA Las elecciones. Participan de Roma que han sido reeligidos Giolitti, Orlando, Sandrera, Baselli y Turatti. El jefe del Gobierno, Nitti, también ha sido elegido. Las elecciones han transcurrido en perfecto orden. El número de electores abstendidos, es elevadísimo. La prensa calcula que serán elegidos: 266 liberales y demócratas, 90 populares, 120 socialistas y 30 de la concentración izquierdista.

BRUSELAS La Cámara belga. Como resultado de las elecciones se sabe que la Cámara belga se compondrá: de 73 católicos, 65 socialistas, 14 liberales y 9 independientes.

LONDRES El «Daily News» afirma que Inglaterra insistirá en la extradición del káiser y que éste comparecerá ante un tribunal en Londres.

BERNA El Consejo Nacional ha aprobado el proyecto de Sociedad de las Naciones, y acordado la entrada de Suiza en ella.

PARIS Barba Azul. La esposa del ingeniero Landrú, conocido por el moderno «Barba Azul», ha presentado demanda de divorcio contra su marido, fundándola en el convencimiento de que ha asesinado a diez mujeres y un hombre.

Cotizaciones de valores y cambios en el Banco Mercantil de esta plaza. DEUDAS DEL ESTADO. Interior 4%, (Títulos) serie E. F. 75-80 75-80. Id. D. E. F. 75-80 75-80. Id. A. B. C. 75-80 75-80. Id. (Oarpeta) D. E. F. 75-80 75-80. Exterior 4%, (Est. D. E. F. 87-90 87-90. Id. A. B. C. 87-90 87-90. Id. D. E. F. 87-90 87-90. Amortizable 4%, Id. A. B. C. 90-75 90-75. Id. D. E. F. 90-75 90-75. Id. (Ant. 7) D. E. F. 90-75 90-75. Id. A. B. C. 90-75 90-75. Id. (1917) D. E. F. 90-75 90-75. Id. A. B. C. 90-75 90-75.

OTROS VALORES. Banco de España, Acciones 535-1 535-1. Id. Bonos 4% 535-1 535-1. Banco Mercantil, Acciones 305-1 305-1. Tabacos, Id. 305-1 305-1. Banco Hipot. (Cédulas 4%) 90-30 90-30. Id. Id. 107-50 107-50. CAMBIOS. Francia, cheque 51-3 52-50. Bélgica, Id. 51-3 52-50. Suiza, Id. 51-3 52-50. Italia, Id. 41-3 43-3. Alemania, Id. 10-3 12-3. Inglaterra, Id. 20-15 20-40. Portugal, Id. 3-02 2-15. Estados Unidos, Id. 0-00 0-00.

LA EXPERIENCIA DE MUESTRA QUE LOS CHOCOLATES Y DULCES Matías López SON LOS MEJORES DEL MUNDO. Pedidos en todas las Ultramarinas y Conifiterías.

Fosfoferrosa ó engrorde castellano "Liras,, (Registrado). Con unos gramos diarios se desarrollan y engordan toda clase de ganado y aves. El más aceptado por los agricultores de España y Portugal. Pedid en todas las droguerías y farmacias. LUIS LIRAS, VILLAGIO (Burgos), remitiendo importe pedido. En Salamanca, Juan Hernández, Arco, 15, y en La Vellée, D. Serfir Benito.

Academia central de corte y confección para señoras, dirigida por la inventora doña María Ibero. En esta Academia lo mismo se enseña por la cinta que está fundada en la relación ó proporción que existe entre las medidas del contorno del pecho y los anchos de las demás piezas que constituyen las prendas de vestir. La cinta es medio más sencilla por que se toman menos medidas que con el metro y mucho más sencillas, pero quien desea aprender con el metro se le enseña lo mismo. En la misma se cose para fuera y si confecciona toda clase de prendas para seña y en caso de precisión ó sea para lino se confecciona vestido en el día. Clase para la carrera de profesoras: se pinta toda clase de telas. Plaza Mayor, 44, principal, enfrente por la calle Concejo, frente a las máquinas Singer. Salamanca.

CREACIONES DE MYRURGIA POLVOS MORISCA (TEZ MORENA). Usándolos, la oriental parecerá un insuficiente remedo de tu tez cálida como la arena del desierto. Y fresca como una floración de nieves. Y sana y tersa como la arpepada fruta del melocotón. 5 PESETAS CAJA. EXTRACTO MORISCO (De maderas de Oriente). Este singular perfume está elaborado EXCLUSIVAMENTE con ramas jugosas de arbustos de las selvas asiáticas, puestas en infusión, dentro alcohol de flores. Nótese en el interior de cada frasco restos de estas ricas maderas usados para su elaboración.

La Unión y El Fénix español. Compañía de seguros reunidas. Capital social: 12 000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y en Marruecos. 55 años de existencia. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes. Subdirector en Salamanca: Don Andrés Pérez-Cardenal. PLAZA DE LA LIBERTAD.

REUMA Curación segura y radical con la litina soluble de Abadía. Depósito, farmacia de Heredia. RUA, 45. mt. ml. j. y. v. h. 10 D.

Semillas PAKRO de rápida germinación. Este nuevo método de siembra, ha transformado el sistema de plantación en las huertas y jardines. Las famosas semillas norteamericanas llamadas PAKRO, han sido escogidas de entre las más altas calidades, premiadas en los concursos agrícolas de los Estados Unidos. Las cajas que las contienen, llevan artísticamente litografiado, un facsímil de la planta, a los colores naturales. Estas semillas van adheridas a una cinta de papel de China, que atrae la humedad siendo además saturada de abono concentrado, todo lo cual produce el nacimiento en corto período y un rápido desarrollo, de tal manera, que la siembra puede efectuarse en cualquier época del año, mientras la planta no alcance las heladas. Como no se deben trasplantar ni entresacar, queda eliminada la mayor parte del trabajo. Los frutos son exuberantes y las flores tan hermosas, que ensayar este método, es adoptarlo. Flores de suave calidad 30 variedades. Hortalizas escogidas 40 variedades. Las mismas clases de semillas se expenden sin cinta o sea a granel, para el sistema antiguo.

BULHER HERMANOS CALLE DE ATOCHA, 36 - MADRID Talleres de construcción y fundiciones en Uzwil (Suiza). INSTALACIONES COMPLETAS, MAQUINAS Y APARATOS PARA silos, descargadores y transportadores mecánicos y neumáticos, fábricas de pastas alimenticias, panaderías, fábricas de malte y de cerveza, tejedorías mecánicas, fábricas de ladrillos sílice-calcáreos, molinos para toda clase de minerales, drogas, cementos, etc. Prensas para briquetear diferentes materiales. Mezcladoras y prensas para fabricación de pólvoras.—Máquina rotativa plana de imprimir, «DUPLEX». Especialidad en instalaciones y transformaciones de FABRICAS DE HARINAS con moderno diagrama.

JARABE ORIVE. Los infalibles resultados del Jarabe Orive, no se hacen esperar en la curación de la tos, catarros, bronquitis, etc.

Solución G. Mel. Sólo un frasco cura la tos más rebelde reciente o crónica, fatiga, ronquera, asma, catarros descuidados, bronquitis de los niños. Tratamiento racional de la tuberculosis pulmonar, germinativa e inicial. Lo venden todas las Farmacias de Salamanca.

Federico Fernández, Dr. Riesco, 15-Salamanca. Casa Cárdenas 15 - San Pablo, 15 - SALAMANCA. Armería, Guarnicionería, Artículos de viaje, Caza, Sport y de campo. Cartuchería cargada para caza. Pólvoras y municiones. Impermiabiles de campo y para vestir. Trajes impermeabiles para trabajadores. Gabardinas inglesas. Capas, ponchos y gorras inglesas para campo y viaje. Ya llegaron los chanclos de goma marca BOSTON!

CONTRATOS LATOS. PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO. En farmacias y droguerías, 075 paquete.

NELSON LINES. Servicio regular de vapores correos ingleses desde Vigo para los puertos de Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próximas salidas (salvo alteración): 23 de Noviembre HIGHLAND PRIDE, 14 de Diciembre HIGHLAND LADDIE, 21 de Diciembre HIGHLAND PIPER. Precio en tercera clase pesetas 368-75. Admitiendo pasajeros en todas clases y cargos. Los pasajeros de primera clase é intermedia (artigua seguros) encontrarán excelente acomodación en estos vapores solicitando sus plazas con anticipación y depositando el 50 por 100 de su valor. El pasaje para BUENOS AIRES, debe presentarse en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida del vapor, a fin de cumplir con todos los requisitos de las vigentes disposiciones. Para informes, los consignatarios en Vigo: Andrés Farfán (S en C.) - Agentes generales.

Calzado de goma marca "BOSTON". Es el chanclo de más duración. Se compone el calzado comprado en esta casa. 15-SAN PABLO-15-SALAMANCA.

San Juan de Sahagún. Compra-venta de alhajas y objetos de ocasión. Gran surtido en alhajas, muebles y objetos para regalos a mitad de su valor. La casa que más paga por alhajas y muebles. Cubiertos y objetos plata de ley, al peso. Doctor Riesco, 55.

Casas Centenera LA POPULAR — Y — CASA VERDE. CORRILLO, 24. ZAMORA, 3. Estos establecimientos son los más surtidos y económicos de la provincia en toda clase de confecciones para Caballero y Niño. VISITADLOS Y OS CONVENCEREIS! — NADA DE ANUNCIOS POMPOSOS. Se acaban de recibir las últimas novedades de temporada, en gran cantidad, para conseguir precios más reducidos. Sastrería a medida en confección esmerada y elegante. Sustituciones del servicio activo en Africa y reclutamiento de sustitutos. No contratarse sin antes consultar las ventajosas condiciones de esta casa. Completas garantías con sujeción a las leyes vigentes. Pueden ser sustitutos los militares en activo. Buenos premios. Viajes pagados. Dos pesetas de socorro y tres de dietas. Consultas gratis. Don Alejandro Hernández Arroyo, plaza de la Libertad, 2, Salamanca. Antiguo representante de D. Manuel Castañera Esteban y agente exclusivo y apoderado de los Sres. Fernández, Vilar y Compañía, de Madrid. Centro matriculado y autorizado.

Bazar Colón. PLAZA DE LA LIBERTAD, 11, es la única casa que presenta mejor surtido en trajes, capas, gabanes, pellizas, impermeabiles de goma y para campo. Calzado, género de punto, ropa blanca, relojes, etc., etc. LA CASA QUE MAS BARATO VENDE. Plaza de la Libertad, 11. BAZAR COLON.

CONTRA EL FRIO Y LA HUMEDAD. FABRICADO POR LA BOSTON RUBBER SHOE CO. PIDESE SIEMPRE LA MARCA "BOSTON" QUE CADA BUELA LLEVA ESTAMPADA.